EVALUACION TECNICA PRELIMINAR N°1	PROPONENTE No. 1 (menor valor): R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
IP-DT-BOL-010-2024	NIT: 901.522.208-3		
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA LA VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR DEL INVIAS	Integrantes y % de participación: RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ULLOA (20%) – RAFAEL HERNÁN RODRIGUEZ PRIETO (20%) – CONSTANZA ULLOA BUITRAGO (60%)		
	Repres. Legal: RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ULLOA		
CRITERIO DE ADMISIBILIDAD	**CUMPLIMIENTO (cumple / no cumple)**	**CALIFICACION (hábil / no hábil)**	**OBSERVACIONES /SOLICITUD DE SUBSANACIONES**
I. CAUSALES DE RECHAZO TECNICAS **Numeral 1.14 CAUSALES DE RECHAZO TECNICO (Pliego de Invitación)**			
H. Que el objeto social del Proponente, en caso de que se trate de una persona jurídica, o el de sus integrantes, tratándose de Proponentes Plurales, no le permita ejecutar el objeto del contrato.	cumple	hábil	
I.Que el valor total de la oferta o el obtenido de la corrección aritmética exceda el presupuesto oficial estimado del contrato.	cumple	hábil	
J. Presentar la oferta con tachaduras o enmendaduras en alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta y no estén convalidadas en la forma indicada en la sección 3.3 de la invitación, sin perjuicio de la posibilidad de subsanar los primeros en los términos del numeral 1.6.	N/A	hábil	
K.Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.	cumple	hábil	
L.No ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecerlo en cero (0) pesos.	cumple	hábil	
M.Superar el valor unitario o de honorario de cualquier ítem ofrecido con respecto al valor fijado para cada ítem del presupuesto oficial	cumple	hábil	
N. No discriminar en la oferta económica el porcentaje de AIU en la forma como lo establece la invitación y el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.	cumple	hábil	
O. Ofrecer como AIU un porcentaje cuya sumatoria sea superior al establecido por la Entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.	cumple	hábil	
P. Cuando se presente propuesta condicionada para la aceptación de la oferta.	cumple	hábil	
Q. Presentar más de una oferta económica con valores distintos.	cumple	hábil	
R.Presentar la oferta extemporáneamente	cumple	hábil	
S.No presentar oferta económica.	cumple	hábil	
T.Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la sección 5.1.3.	cumple	hábil	
V. No informar todos los contratos que el Proponente tenga en ejecución antes del cierre de este, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme con la sección 4.7.	cumple	hábil	

W. Ofrecer un plazo mayor al previsto por la Entidad en la sección 2.7.	Cumple	Habil	
W.Ofrecer condiciones particulares del proyecto de inferior calidad, personal profesional sin los requisitos mínimos; actividades por ejecutar y su alcance, forma de pago, obras provisionales, permisos, licencias y autorizaciones, notas técnicas específicas y documentos técnicos adicionales, en condiciones diferentes a las establecidas por la entidad en el "Capítulo II Especificaciones técnicas".	cumple	hábil	
II. EXPERIENCIA			
CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 9. "EXPERIENCIA REQUERIDA" DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y NUMERAL 4.5 "EXPERIENCIA" DEL PLIEGO DE LA INVITACION			
CAPÍTULO 1. OBRAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	cumple	hábil	
Que hayan contenido la ejecución de: **1.4 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO (RUTINARIO Y/O PERÍODICO) DE VÍAS**	cumple	hábil	
EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	cumple	hábil	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	cumple	hábil	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.	cumple	hábil	
Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	cumple	hábil	
4.5.3 ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA La(s) certificación(es) aportada(s) para la acreditación de la experiencia deberá(n) cumplir los siguientes requisitos:	cumple	hábil	
A.Contratante	cumple	hábil	
B.Objeto del contrato	cumple	hábil	
C.Principales actividades ejecutadas	cumple	hábil	

<table>
<tr><td>D.Las longitudes, volumenes, dimensiones, tipologias y demás condiciones de experiencia establecidas en la matriz 1-Experiencia, si aplica.</td><td>Cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>E.Fecha de iniciación del contrato.</td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>F.Fecha de terminación del contrato.</td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>G.Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.</td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>H.El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.</td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>4.5.4 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>A. Acta de liquidación</td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>B. Acta de entrega, terminación o de recibo definitivo.</td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u oppligación de hacerlo.</td><td>N/A</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>D. Acta de inicio o la orden de inicio. Solo serña valida para efectos de acreditar la fecha de inicio.</td><td>N/A</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, se debe aportar alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de la experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para cesionario y no se</td><td>N/A</td><td>hábil</td><td></td></tr>
<tr><td>4.5.6 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera:</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td><table><tr><th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th><th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th></tr><tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr><tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr><tr><td>Hasta 5</td><td>150%</td></tr></table></td><td>cumple</td><td>hábil</td><td></td></tr>
</table>